



Sociedad Integral de Valoraciones Automatizadas, S.A.
S.I.V.A.S.A.

Exp. nº: 2008 - 042075 - 01 - 01 / 0049

pag. 1 / 2

CERTIFICADO DE TASACIÓN

Que, D. JUAN ANTONIO HERNANDEZ GARCIA, ARQUITECTO TECNICO colegiado con el número , ha realizado para esta sociedad el informe de tasación solicitado por , referenciado con nº 2008 - 042075 - 01 - 01 / 0049 cuya redacción se ajusta a la presente normativa de valoración de bienes inmuebles según Orden ECO/805/2003, del 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el B.O.E del 9 de Abril de 2003. Revisada por la Orden EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E del 17 de octubre de 2007, y obtenido el valor de tasación como resultado de aplicar el método residual estático establecido en dicha normativa de acuerdo a la finalidad prevista como Garantía hipotecaria del Solar de Uso Residencial en Calle el Miradero Trasera del Camino Olivillo de Icod de los Vinos, Santa Cruz De Tenerife con nucleo postal ICOD y cuyos datos registrales conocidos del Registro de la Propiedad nº 1, son detallados a continuación
Finca(s) Matriz Tomo 788 Libro 332, Folio 109, Finca Inscripción 1ª

Visitada el día 4 de Noviembre de 2008, se encuentra actualmente en desuso y que a fecha de grabación, tienen un valor de tasación que asciende en su conjunto a la cantidad de:

136.100,00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIEN EUROS)

RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO CONSIDERADO	RESIDUAL ESTÁTICO	SUELO
		136.144,28	---

VALOR DE TASACION

FINCA	DENOMINACIÓN	SUPERFICIE	V.UNITARIO	V. TOTAL
			(€/m²)	(€)
	SUELO	298		
	Suelo. Residencial Adosado			
	Adosado	596	228,43	136.144,28
	TOTAL			136.100,00 €

OBSERVACIONES REGISTRALES

FECHA DE LAS ESCRITURAS 23/04/1998

Del presente valor de tasación habra que descontar, si procediera, cuantas cargas no recogidas en la documentación registral incorporada como anexo, pudieran recaer sobre el inmueble objeto de valoración.